

GLOSARIO

Área: Del latín área. Extensión de tierra que ocupa un edificio. **Geometría:** superficie comprendida dentro de un perímetro. Se aplicara en términos a todas aquellas extensiones no edificadas (descubierta), y generalmente medida en hectárea. Se aplicará también a la sumatoria de espacios que cumplen una función determinada: Área administrativa, área de investigación, etc.

Áreas Académicas: Se constituyen con la sumatoria de los espacios que están estrechamente vinculados a las funciones de docencia, investigación a las funciones de docencia, investigación y extensión.

Áreas administrativas: Agrupa los espacios en donde realizan las funciones académicas - administrativas y administrativas propiamente dicha, tales como: Decanato, Dirección, Secretaría, Consejo de Facultad, Administración, Reproducción y otros.

Áreas de bienestar y esparcimiento: Son aquellos recintos que están estrechamente vinculados a los usos y funciones de bienestar para el estudiantado, entre éstos se encuentran: comedores, cafetines, residencias, proveedurías, cooperativas, tiendas, barberías, peluquerías, librerías, servicios médicos - odontológicos, centros de estudiantes, federación de centros, guarderías, áreas verdes tratadas y otros.

Áreas de circulación: A nivel de la edificación se refieren a sus áreas de conexión en sentido vertical, tales como ascensores, escaleras y rampas y las áreas de conexión en sentido horizontal, tales como vestíbulos y pasillos. A nivel del conjunto arquitectónico se refiere a los caminos que conectan las edificaciones que conforman una Facultad o un Conjunto Universitario, denominadas conexiones peatonales o caminerías, los cuales pueden ser techados o no.

Áreas deportivas: Son aquellos espacios o recintos estrechamente vinculados a las funciones de deportes destacándose dos tipos de espacios, tales como: recintos cubiertos (gimnasio, piscina, otros), recintos descubiertos (canchas de tenis, voleibol, básquetbol, piscinas, estadios, otros).

Áreas de extensión: Aquellos espacios que como su nombre lo indica extiende la función académica hacia la comunidad, en la docencia, en lo cultural, en lo deportivo y en lo asistencial. Tales como centros de información, jardín botánico, sala de exposición, cinematografía, teatro, sala de espectáculos, paraninfos, auditorios y otros.

Áreas de investigación: Agrupa aquellos espacios que permiten reunir a un grupo de profesores bajo líneas o áreas de investigación bajo la denominación de Grupo, Centro o Instituto e incluye todo tipo de espacio que presta facilidades en función de la investigación.

Áreas de servicios generales: Son aquellos recintos que cumplen funciones de usos complementarios al resto de las áreas e incluyen los espacios relativos

a: vestuarios, depósitos de materiales, depósitos de limpieza, depósitos de basura, casetas de vigilancia, transporte, entre otros.

Áreas verdes: Se refiere a los espacios abiertos con vegetación y/o jardinería, diseñados con elementos paisajísticos ubicados en el entorno de las edificaciones o dentro de ellas, destinadas al uso del esparcimiento o recreación pasiva. Tales áreas tienen un mantenimiento constante de jardines y afines.

Áreas de vialidad y estacionamiento: Se refiere a las áreas de uso exclusivo del vehículo y se constituyen por las de vialidad propiamente dicha y las de estacionamiento.

Capacidad de Recinto: Número de posibles usuarios de un determinado recinto calculados en base a un índice predeterminado.

Conjunto Universitario: Agrupación convencional de varias Facultades y/ edificaciones con áreas de usos comunes, agrupados por: áreas de conocimiento, actividades y sector geográfico.

Conservación de una edificación: Mantenimiento de la misma, en condiciones de salubridad y ornato.

Consolidación: Etapa óptima de un desarrollo físico espacial, orientado a complementar los usos programados.

Corto plazo: Período de dos (02) años consecutivos, 2007-2008, en un horizonte de diez (10) años.

Desarrollo: Evolución progresiva de una edificación, conjunto o núcleo universitario, orientado hacia la búsqueda de eficiencia y eficacia en cuanto a su uso, responde a un proceso de planificación.

Índice: es un valor que se obtiene mediante una relación entre dos o más variables.

Índice de Ocupación: Implica una relación en cuanto al espacio medido en metros cuadrados, que ocupa una persona o un grupo en un determinado recinto.

Largo plazo: Período de cuatro (04) años consecutivos, 2013-2016, posterior al mediano plazo, en un horizonte temporal de diez (10) años.

Mediano plazo: Período de cuatro (04) años consecutivos, 2009-2012, posterior al corto plazo, en un horizonte temporal de diez (10) años.

Núcleo Universitario: Agrupación académico-administrativa de conjuntos universitarios y otras edificaciones en un espacio geográfico determinado. Ejemplo: Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR), ubicado en el estado Trujillo.

Planta física: Conjunto de recintos o espacios universitarios, diseñados y construidos con fines académicos que viabilizan el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión, bienestar estudiantil, gestión administrativa y servicios.

Preservación de una edificación: Refuerzo o sustitución de elementos dañados de una edificación.

Prevención: Preparación, disposición que se toma para evitar algún peligro.

Recinto: Lugar o espacio comprendido dentro de cierto límite, se entiende como la unidad más pequeña dentro de una edificación. Ejemplo: aula universitaria, laboratorio, entre otros.

Rehabilitación de una edificación: Intervención o mejora de carácter técnico, que contribuye a la continuidad de una edificación, espacio o conjunto de excepcional o especial valor artístico, arquitectónico, histórico y ambiental.

Relación superficie usuarios: Es un valor que se obtiene mediante la relación de la superficie útil de un recinto determinado, entre el número de sus usuarios, con el objeto de determinar el índice de ocupación.

Relación matrícula estudiantil/Superficie Útil: Es el cociente obtenido mediante la relación entre la superficie útil de cada uno de los recintos entre la matrícula estudiantil total.

Relación metros cuadrados construidos/alumnos: Es un valor que se obtiene de la división del total de metros cuadrados construidos de una institución, entre el total de la matrícula estudiantil, con el objeto de determinar los metros cuadrados correspondientes a cada alumno.

Superficie: Extensión referida a los elementos que integran la planta física universitaria, se consideran dos dimensiones ancho y largo y se mide en metros cuadrados (m²).

Superficie construida: Total de la extensión resultante del producto del ancho y largo, medida por el perímetro de la edificación, expresada en metros cuadrados (m²).

Superficie útil: Son extensiones dentro de una edificación, a las que se le asigna un determinado uso; dicho uso está basado en la función del espacio, mobiliario, capacidad y circulación interna.

